



Ministerio para la Transición Ecológica

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

**COMISARÍA DE AGUAS**

**ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0057/2016.

**Características del aprovechamiento**

Titulares: Luis Miguel Peláez Nuño, Teresa Peláez Cabiedas y Luis Miguel Peláez Cabiedas.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 30.756.

Volumen máximo mensual (m³): 5.844.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m³/mes	---	---	---	---	4613	4921	5536	5844	5536	4306	---	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,9.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08\_Ocaña.

Plazo: Veinticinco años desde la resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de marzo de 2011.

Fecha de extinción: 22 de marzo de 2036.

Título que ampara el derecho: Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de marzo de 2011. Modificación de características de la concesión, aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Observaciones:

**Características de la captación**

Procedencia del agua: Acuífero 03.08\_Ocaña.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 30.756.

Volumen máximo mensual (m³): 5.844.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m³/mes	---	---	---	---	4613	4921	5536	5844	5536	4306	---	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,9.

Diámetro sondeo (m): 0,4.

profundidad sondeo (m): 80.

potencia instalada (C.V.): 15.

Localización de la captación:

Topónimo: Camino de Pera. Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 52. Parcela: 22. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 458.474; 4.404.879. Huso: 30.



### Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 30.756.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 5.844.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	---	---	---	---	4613	4921	5536	5844	5536	4306	---	---

Superficie con derecho a riego (ha): 15,3781.

Superficie regable (ha): 15,3781.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
La Guardia	Toledo	52	15, 18, 20, 21, 22, 32, 101 y 104

En Madrid a 30 de mayo de 2019.-El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-2990